



Villacis & Asociados

INFORME DE COMISARIO

DERMAEXPERT S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICE

- I. INFORME DE COMISARIO

- II. INFORMACION COMPLEMENTARIA
 - a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

 - b) Comentario sobre las operaciones del año 2016.

ING. NELLY VILLACIS
CPA REG 28079



I. INFORME DE COMISARIO

Quito 15 de Enero del 2017.

A los señores miembros del Directorio y accionistas de **DERMAEXPERT S.A.**

1.- He auditado el Balance General de la empresa **DERMAEXPERT S.A.**, al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

2.- Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **DERMAEXPERT S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de **DERMAEXPERT S.A.**, han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. La custodia y conservación de los bienes de **DERMAEXPERT S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2016.

DERMAEXPERT S.A., durante el ejercicio económico 2016 alcanzó el siguiente movimiento en sus cuentas contables lo que refleja claramente el crecimiento económico y comercial alcanzado en periodo.

ACTIVOS:

Al cierre del ejercicio sus activos totales suman USD 30939.55 dólares. Los mismos que están compuestos por Efectivo 213.80 inventarios 27780.75 propiedad planta y equipo 965.75 dólares.

PASIVOS:

El total del pasivo suma un valor de USD 27833.88 dólares, sus obligaciones no superan los 90 días plazo y que de acuerdo al flujo establecido para el pago de las obligaciones permitidas.



Villacis & Asociados

PATRIMONIO:

El saldo del patrimonio es de 3105.67 dólares, la misma que se distribuye en 4000.00 dólares que constituye su capital suscrito y pagado, reserva legal por 4044.67 dólares, el resultado neto del ejercicio 2016 es de 1242.01 pérdida tributaria.

RESULTADOS:

En el año 2016 hemos recibido ingreso por un monto de 187.82 dólares vs costos y gastos que ascienden al monto de 1262.36 dólares, una PERDIDA por un valor de 1242.01 dólares.

Por último, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de DERMAEXPERT S.A. en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2017. Augurando mis mejores éxitos de desarrollo económico para el año 2017.

Ing. Nelly Villacis
COMISARIO
CPA REG 28079